

Machala, 17 de Diciembre de 2018

Doctor

Ruffo Antonio Nagua Sánchez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el presente, me permito informarle, **que la junta Universal De Accionista De La Compañía CRIADEROS BIOACUATICOS SAN ANDRES CRIBIOSAN S.A.**, celebrada el diecisiete de Diciembre del presente año, los accionista han tenido a bien designar a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE**, de la **Compañía CRIADEROS BIOACUATICOS SAN ANDRES CRIBIOSAN S.A.**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, cumpliendo con todas las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto de la compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La Escritura de la Constitución fue otorgada en la notaria sexta del Cantón Machala, 23 de octubre del 2013 e inscrita en el reg. Mercantil Del Cantón Machala, bajo el número 302 y repertorio número 4304, El 26 de noviembre 2013.

Particular que comunico a Ud. Para los fines de consiguientes
Atentamente



Víctor Onofre Nagua Barrezueta
Presidente

Yo, **RUFFO ANTONIO NAGUA SÁNCHEZ**, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo de la mejor manera.

Machala, 17 de Diciembre de 2018



Ruffo Antonio Nagua Sánchez
Ced. No. 0700922503

N° TRAMITE: 4436-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP. 174738
21-01/19 12:51

TRÁMITE NÚMERO: 7963



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	5842
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	42
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CRIADEROS BIOACUATICOS SAN ANDRES CRIBIOSAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NAGUA SANCHEZ RUFFO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0700922503
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48